



Expediente 6781/2025

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Nº 38/2025 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2025.

MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTOS 3 "PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE"

Vista la Resolución definitiva, de fecha 24 de noviembre de 2025, emitida por la Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, sobre la concesión de la Subvención en Régimen de Concurrencia no competitiva para la dotación de Espacios de Ocio Seguros para la Infancia, adolescencia y juventud en Andalucía para el ejercicio 2025 (Línea 2), por la que se aprueba la subvención a este Ayuntamiento por un importe de 10.000,00 euros y una aportación municipal de 2.100,00 euros.

Visto el Expediente de Modificación Presupuestaria n.º 36/2025 al vigente Presupuesto Municipal para 2025, en la modalidad de Generación de Créditos por Ingresos, por el que se dotan extraordinariamente los créditos de la aplicación presupuestaria 337.635.00 y concepto de ingresos 750.80 con 10.000,00 euros.

Teniendo en cuenta que hay que dotar la referida aplicación presupuestaria con el importe de la aportación municipal, 2.100,00 euros y que el gasto no puede demorarse hasta el ejercicio siguiente porque el período de ejecución del proyecto finaliza el 31/12/2025

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE ALTA	JUSTIFICACIÓN
337.635.00	Dotación de Espacios de Ocio Seguros para la Infancia, Adolescencia y Juventud	2.100,00	Ejecución del Proyecto de equipamiento de espacio de ocio seguro para la infancia, adolescencia y juventud
TOTAL		2.100,00	

Teniendo en cuenta que existe consignación disponible en la aplicación presupuestaria de gastos que a continuación se indica (perteneciente a la misma Área de Gastos 3 "Producción de bienes públicos de carácter preferente") y que su anulación o baja no supondrá perturbación al servicio correspondiente:

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	IMPORTE BAJA
3321.226.09.01	Servicios bibliotecas municipales	2.100,00
TOTAL		2.100,00

DISPONGO

PRIMERO. Que se emita informe de Intervención sobre la Memoria de esta Alcaldía que figura como Anexo a la presente.





SEGUNDO. Que por parte de la Interventora se acredite la disponibilidad de crédito en las correspondientes aplicaciones presupuestarias.

En Tocina, en la fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE,
Fdo.: Francisco José Calvo Pozo.

